



Mendoza, 16 de setiembre de 2026

VISTO:

La conmemoración del Día del Trabajador/a de la Sanidad, que se celebra el 21 de setiembre de cada año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reconocer la labor desarrollada por el personal que cumple funciones asistenciales y administrativas en las dependencias de salud de esta Facultad.

Que resulta necesario adoptar las medidas organizativas que permitan garantizar la continuidad de las prestaciones esenciales y de aquellas actividades previamente programadas que no puedan suspenderse.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto el día VEINTIUNO (21) de setiembre de 2026 con motivo de la conmemoración del Día del Trabajador de la Sanidad, para el personal que desempeña funciones asistenciales y/o administrativas en las siguientes dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas:

- Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria "Dr. Pedro Eliseo Esteves" (CUSFyC).
- Instituto de Genética.
- Laboratorio de Parasitología y Micología.
- Laboratorio de Análisis de ADN.
- Laboratorio de Microscopía Electrónica

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a las autoridades responsables de las dependencias mencionadas la organización de las prestaciones esenciales y de aquellas actividades que, por sus características, no puedan suspenderse o reprogramarse.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **624**
cfd



Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

Méd. Carlos Fabián DIAZ
VICEDECANO
a/c. del DECANATO